



AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Servicios Sociales Comunitarios

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad.

ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS DE FAMILIA-INFANCIA, DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, INFANCIA, JUVENTUD, MAYORES, IGUALDAD E INTERCULTURALIDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMAS, CORRESPONDIENTE AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En Camas (Sevilla), siendo las 9:30 horas del día 6 de Noviembre de 2024, se reúne la Comisión Técnica de las Ayudas Económicas para ayudas de Familia-Infancia, en la sede del Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad del Excmo. Ayuntamiento de Camas a los efectos de estudiar, valorar y aprobar, si procede, las propuestas presentadas por los Técnicos del Servicio, Trabajadores Sociales de los distintos departamentos que lo componen, asistiendo a la mencionada Comisión:

- María del Carmen Amado Cabrera, Trabajadora Social (SIVO 1)
- Susana González Rojas, Trabajadora Social (SIVO 2)
- Teresa González Prieto, Trabajadora Social (SIVO 3)
- Jose Manuel González Martín, Trabajador Social, E.T.F.

Por los componentes de la Comisión Técnica se procede a examinar, estudiar y valorar las propuestas técnicas presentadas. Los técnicos firmantes confirman que los beneficiarios de las Ayudas Económicas que se relacionan en la presente acta cumplen los requisitos exigidos en el Reglamento Municipal de los Servicios Sociales Comunitarios que las regula, actualmente en vigor, y que han presentado la documentación requerida al efecto. Dicha documentación obra en el Servicio, en sus correspondientes expedientes, quedando a disposición de la Intervención de Fondos, habiéndose comprobado la misma por los Técnicos que suscriben y, sobre todo, en lo referente a los expedientes de Familia, se han comprobado fehacientemente los libros de familia, los certificados de empadronamiento, los documentos de identidad y otros documentos presentados por los beneficiarios, corroborándose que las ayudas concedidas se corresponden con el número de menores de cada una de las familias y que la temporalización y las cuantías de las ayudas objeto de la presente acta, se ajustan a lo referido en las Bases Reguladoras de las mismas.

También se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Que la concesión directa de la ayuda se ampara en alguno de los supuestos que, según el Reglamento Municipal vigente, se habilitan para utilizar este procedimiento.
- Que los beneficiarios cumplen los requisitos establecidos en dicho Reglamento, no habiendo sido declarados incurso en causa de reintegro de ayudas o de la pérdida del derecho al cobro de las mismas y que no han sido objeto de retención de los libramientos de pago o de las cantidades pendientes de abonar al mismo o entidad colaboradora, referidos a la misma subvención.
- Que las cuantías no superan los máximos establecidos en el reglamento, en el año en curso.
- Que está justificada la realización total del gasto realizado.

La Comisión, por unanimidad, acuerda conceder las ayudas económicas a las personas que se relacionan en la presente acta, por los conceptos y cuantías que, asimismo, se detallan:

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145

TERESA GONZÁLEZ PRIETO (1 de 4)
Trabajadora Social
Fecha Firma: 12/11/2024
HASH: 59596b96c203b53278b7c98087c68



SUSANA GONZÁLEZ ROJAS (2 de 4)
Trabajadora Social
Fecha Firma: 12/11/2024
HASH: 28f4e1c2639e4540b3555289f96a2cc



JOSE MANUEL GONZÁLEZ MARTÍN (3 de 4)
Trabajador Social Tto. Familias
Fecha Firma: 12/11/2024
HASH: 596a017ae54e8ab4715c21132ed6368



Cód. Validación: 6G2PNA564FA6K65R272NFECM
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Servicios Sociales Comunitarios

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad.

MARIA DEL CARMEN AMADO CABRERA (4 de 4)
Trabajadora Social
Fecha: 17/10/2024
FASIS: 0592646221a746291336e4650319fa



FAMILIA CON MENORES (E.T.F.)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
288 [REDACTED]	FRANCISCO JOSÉ	CARRERA	GIRÁLDEZ	180 €
77 [REDACTED]	LIDIA	MENDOZA	FLORES	180 €
Y9 [REDACTED]	DILMA CLARIVEL	LEMUS	MORALES	150 €
302 [REDACTED]	BRIGIDA	GAYOSO	TORRES	150 €
53 [REDACTED]	MIRIAM	CHICA	TOMÁS	180 €
Y07 [REDACTED]	VERA	SALI		150 €
294 [REDACTED]	GALIN PRISCILA	HEREDIA	YAÑEZ	150 €
52 [REDACTED]	MÓNICA	DÍAZ	RODRÍGUEZ	150 €

Total.....1.290 €

FAMILIA CON MENORES (SIVO.1)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
289 [REDACTED]	MARIA	XIMÉNEZ DE SANDOVAL	TORRES	120 €
287 [REDACTED]	ROCÍO	CARO	CABRERA	150 €
522 [REDACTED]	ROCÍO	RUIZ	SILVA	150 €
1825 [REDACTED]	MIGDALY CAROLINA	EVIES	TORREALBA	150 €

Total.....570 €

FAMILIA CON MENORES (SIVO 2)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
284 [REDACTED]	OLGA GUADALUPE	ROMERO	GUTIÉRREZ	120 €
025 [REDACTED]	MARÍA DEL MAR	FRANCISCO	ANDRADAS	120 €
533 [REDACTED]	ADRIANA	GARCÍA	SÁNCHEZ	120 €
272 [REDACTED]	MARÍA ISABEL	CASTRO	GARCÍA	120 €
288 [REDACTED]	ANTONIA	CARMONA	SIVIANES	150 €
X99 [REDACTED]	KIA KEMESSIAN	WOUYEBEI		150 €
532 [REDACTED]	MARÍA ISABEL	MENA	ARGANDOÑA	150 €
522 [REDACTED]	MARÍA DE LOS REYES	AGÜI	MARÍN	150 €
Z03 [REDACTED]	KAROL MILENA	CÓRDOBA	OROBIO	120 €
522 [REDACTED]	ROSARIO	PAVÓN	VILLARREAL	150 €

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: 6G2PNA564FA6K6SR272NFPCM
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Servicios Sociales Comunitarios

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad.

Y371	REGINA	BELÉN	DE CÁCERES	180 €
------	--------	-------	------------	-------

Total.....1.530 €

FAMILIA CON MENORES (SIVO.3)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
X85	ILHAM	FAITAH		150 €
Y864	MAGRET IYABO	ALAO		150 €
Y95	MYROSLAVA	VOVK		180 €
533	SEBASTIÁN	LIZANO	MARÍN	180 €
X61	GENA	ROUA		150 €
23	RAQUEL	FLORES	ORTEGA	120 €
AZ2	HAMAT ISAID	COLORADO	RODRÍGUEZ	120 €
48824	CARMEN	CANELA	VERGARA	120 €

Total.....1.170 €

TOTAL GENERAL AYUDAS DE FAMILIAS CON MENORES4.560 €

Sin más que tratar, siendo las 11:30 horas del mismo día, se levanta la sesión de la que se recoge la presente acta que, en prueba de conformidad, firman todos los técnicos asistentes.

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145

Cód. Validación: 6G2PNA564F6K6SR272NFPCM
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3



